

PANORAMA EPIDEMIOLOGICO POR AREA. INTERRELACION DE LA MEDICINA DEL TRABAJO CON OTRAS DISCIPLINAS

5 “B”

Equipo 2:

Arturo Pedro Emanuel Alvarado Martínez

Guadalupe Elizabeth González González

Oswaldo Morales Julian

Minerva Reveles Avalos

Aldo Vazquez Lopez

Medicina del trabajo

La medicina del trabajo trata las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, mediante un seguimiento. Dicho seguimiento lo realiza un médico del trabajo que se especializa en los factores y condiciones que afectan a la salud ocupacional.



Es una especialidad de orientación fundamentalmente social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de competencia fundamentales:

Preventiva

1. Asistencial
2. Pericial
3. Gestora y Docente
4. Investigadora.

INTERRELACION DE LA MEDICINA DEL TRABAJO CON OTRAS DISCIPLINAS

- **Medicina laboral: Multidisciplinaria** La medicina laboral abarca un amplio campo, por lo tanto le es necesario auxiliarse de otras disciplinas.

INTERRELACION DE LA MEDICINA DEL TRABAJO CON OTRAS DISCIPLINAS

TOXICOLOGÍA:

- Es un campo de la ciencia que ayuda a comprender los efectos nocivos que los productos químicos, las sustancias o las situaciones pueden tener en las personas, los animales y el medio ambiente.

ERGONOMÍA:

- Es el estudio de la interacción entre las personas y las herramientas que utilizan. Más precisamente, cómo interactúan los empleados y sus herramientas.

INTERRELACION DE LA MEDICINA DEL TRABAJO CON OTRAS DISCIPLINAS

AUDIOLOGÍA:

- Es la disciplina que estudia los trastornos auditivos, incluida la evaluación de la función auditiva y la rehabilitación de las personas con problemas de audición.

INGENIERÍA INDUSTRIAL:

- Es una rama de la ingeniería que concibe sistemas eficientes que integran trabajadores, máquinas, materiales, información y energía para fabricar un producto o prestar un servicio.

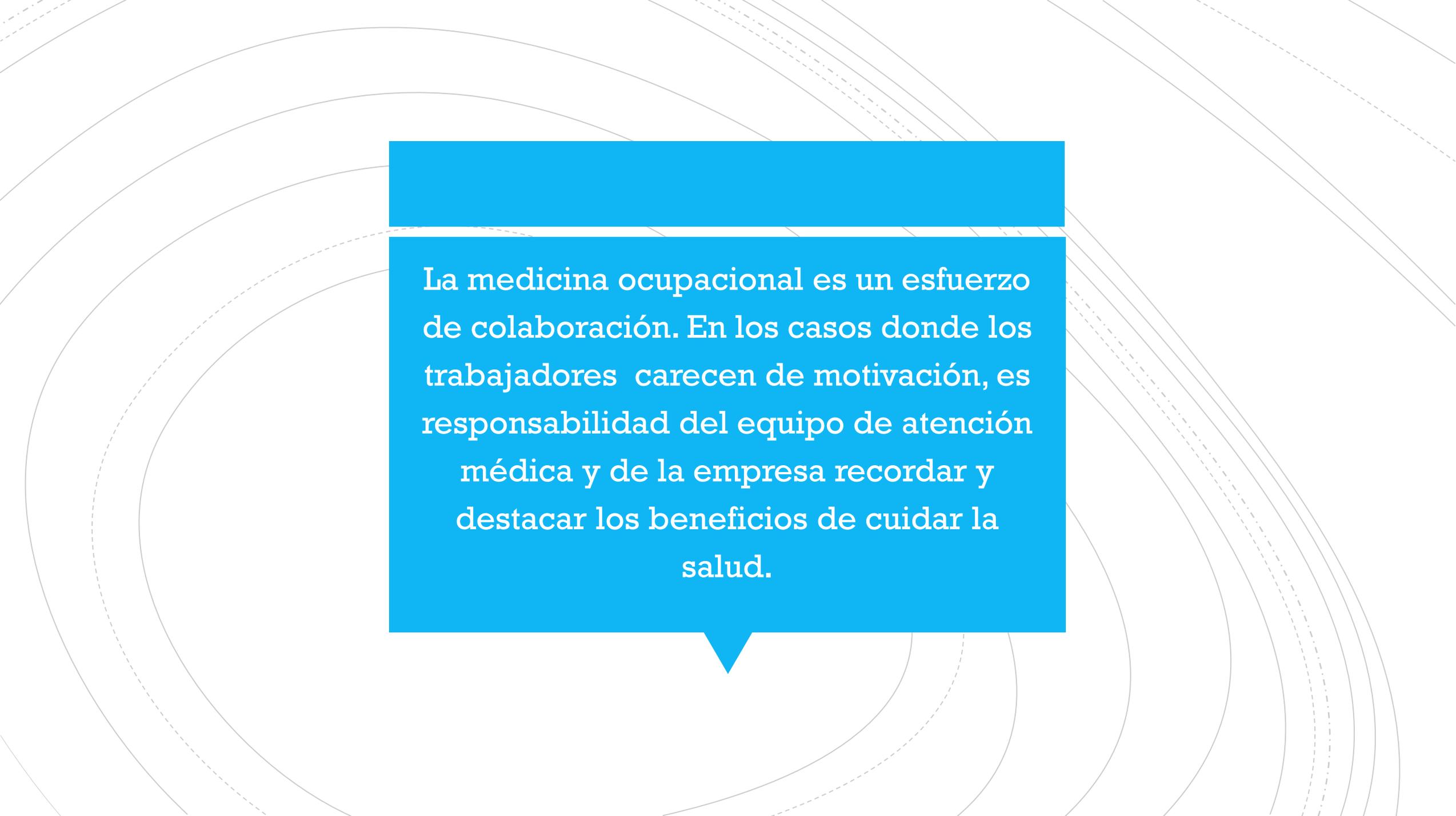
INTERRELACION DE LA MEDICINA DEL TRABAJO CON OTRAS DISCIPLINAS

SEGURIDAD E HIGIENE:

- Es el ámbito de la salud pública que estudia las tendencias de las enfermedades y lesiones de la población trabajadora y propone y aplica estrategias y reglamentos para prevenirlas.

EPIDEMIOLOGÍA:

- La rama de la ciencia médica que se ocupa de la incidencia, distribución y control de enfermedades en una población. Estudia la suma de los factores que controlan la presencia o ausencia de una enfermedad o un patógeno.

The background features a series of concentric, overlapping curved lines in shades of gray and white, creating a sense of depth and movement. A solid blue rectangular callout box is positioned in the center, containing white text. The text is centered and reads: "La medicina ocupacional es un esfuerzo de colaboración. En los casos donde los trabajadores carecen de motivación, es responsabilidad del equipo de atención médica y de la empresa recordar y destacar los beneficios de cuidar la salud." The callout box has a small downward-pointing triangle at its bottom center.

La medicina ocupacional es un esfuerzo de colaboración. En los casos donde los trabajadores carecen de motivación, es responsabilidad del equipo de atención médica y de la empresa recordar y destacar los beneficios de cuidar la salud.

PANORAMA EPIDEMIOLOGICO POR AREA

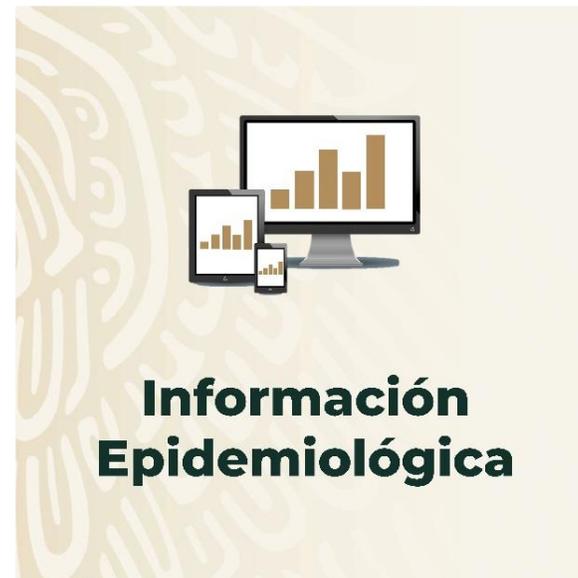
Dirección General de Epidemiología Direcciones de Área

Conformada por seis direcciones de área, quienes conjuntan todo el quehacer en materia de vigilancia epidemiológica.



DIE - Dirección de Información Epidemiológica

Coordinar el componente del Sistema de la Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad Sujetos a Vigilancia Epidemiológica, analizar la información y difundir los resultados en forma periódica, para mantener actualizado el panorama epidemiológico.



DVEET - Dirección
de Vigilancia
Epidemiológica de
Enfermedades
Transmisibles:

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES



M.Carmen Martín Montero

Coordinar los sistemas de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles sujetas a vigilancia epidemiológica para obtener información y conocimientos epidemiológicos que orienten las acciones de los programas de acción correspondientes.

DVEENT - Dirección
de Vigilancia
Epidemiológica de
Enfermedades no
Transmisibles:

Coordinar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles sujetas a vigilancia epidemiológica, mediante los sistemas especiales para mantener actualizado el panorama epidemiológico de dichas enfermedades.



DIOE - Dirección de Investigación Operativa Epidemiológica:



Coordinar el desarrollo de investigación operativa y la implementación de nuevas tecnologías para fortalecer la vigilancia epidemiológica, así como generar información de riesgos epidemiológicos, para ser utilizados por los programas de prevención y promoción de la salud.

DDR - Dirección de Diagnóstico y Referencia:

Conducir los procesos técnicos, a través de: marco analítico, diagnóstico, referencia, capacitación, desarrollo tecnológico e investigación que se realizan en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos y en la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, relativos a la identificación de enfermedades de importancia en Salud Pública para apoyar las acciones de prevención, control de enfermedades y promoción de la salud.



DSAT - Dirección de Servicio y Apoyo Técnico:

Establecer las políticas de operación de biología molecular y validación de técnicas, control de muestras y servicios, investigación, histopatología, entomología, capacitación, informática gestión de la calidad, bioterio, coordinación de la red, gestión ambiental, bioseguridad y bioprotección, en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos y en la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, mediante la planeación estratégica para apoyar las acciones de prevención, control de enfermedades y promoción de la salud, como parte integral de la vigilancia epidemiológica.